Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN Nº 100

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS", ID N.º 393454 A LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A. CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. -

Asunción, 07 de setiembre de 2021.-

***VISTO**: El Memorándum DAF Nº 113 /2021, de fecha 07 de setiembre del corriente, presentado por el Director de Administración y Finanzas, a través del cual solicita la emisión de la resolución de adjudicación para la Contratación Directa Nº 01/2021; y,*

***CONSIDERANDO**: El informe elevado por el Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 01/2021" ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS", ID Nº 393454 a ser imputado en el Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS" Fuente de Financiamiento 10;*

Que el Departamento Operativo de Contrataciones de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N.º 21909/2003 y; ha dejado constancia de la Apertura de Sobres en fecha 18 de agosto de 2.021, en donde han presentado ofertas las siguientes empresas: TECHNO AMERICAN S.R.L., NAZARENO COMERCIAL Y OFFICE COMPU S.A.;

*Que el Comité de Evaluación a través de su Informe de Evaluación, finalizado en fecha 30 de agosto del 2021, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la presente contratación, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2021" ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS", ID Nº 393454 a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, por reunir los requisitos legales que incluye la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos ;*

Que el artículo 34 de la Ley Nº 4251/2010, de Lenguas, establece: La Secretaría de Políticas Lingüísticas es la autoridad de aplicación de la presente Ley...;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS SECRETARÍA GENERAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN N° 100

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS", ID N.º 393454 A LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A. CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003 PARA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. -

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

Art 1º.- Adjudicase la *Contratación Directa Nº 01/2021"* ***ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS", ID Nº 393454, a la empresa OFFICE COMPU S.A.*** *conforme los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2015/03 de "Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario" Nº 21.909 /03 para la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República.*

Art 2º.- Adjudicase la Contratación Directa Nº 01/2021 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS" *por un monto total de* ***G. 20.549.250 (GUARANIES VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA),***

Art 3º.- Autorizase *la suscripción de la orden de compra respectiva. -*

Art 4º.- Imputase *la erogación prevista en el artículo primero y segundo de esta disposición al Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS" Fuente de Financiamiento 10; del Presupuesto asignado a la Secretaría de Políticas Lingüísticas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-*

Art 5º.- Comuníquese *a quienes corresponda y archivase.*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS SECRETARÍA GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Pablo Cesar Salinas Fretes
Secretario General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva